

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Gijón Pleno, en funciones de Junta General de la Sociedad, es el órgano supremo de la misma.

La Administración de la Empresa está atribuida a un Consejo de Administración integrado por diez consejeros, (uno de los cuales ostenta la Presidencia, no siendo un cargo ejecutivo) y compuesto por miembros designados a propuesta del Ayuntamiento, de las Organizaciones Sindicales y de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

La pluralidad en la composición de este órgano garantiza la comunicación activa de todos los miembros de la empresa y del resto de grupos de interés.

EMULSA no tiene establecida ninguna retribución ni acuerdo de abono del cargo a los miembros del Consejo de Administración, más allá del pago de las dietas por asistencia a las reuniones del mismo. Con fecha 11 de Noviembre de 2015, reunido el Pleno del Ayuntamiento de Gijón, acuerda que los Concejales con régimen de dedicación exclusiva o parcial a la actividad, no percibirán dietas por su asistencia a los Consejos de Administración de las empresas municipales o participadas por el Ayuntamiento de Gijón.

A partir de la comunicación de este acuerdo EMULSA ha dejado de abonar dietas a los Concejales que se encuentran en el régimen citado.

Este mismo acuerdo fue adoptado igualmente en Junta General de la empresa con fecha 11 de febrero de 2016.

A pesar de la variada composición del Consejo de Administración de EMULSA, no existen conflictos de intereses entre sus miembros, ya que se aplica la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la propia Ley de Incompatibilidades de las Sociedades Anónimas.

JUNTA GENERAL	
CARGO	NOMBRE
Presidenta	D.ª Carmen Moriyón Entrialgo
Concejal/a	D. Fernando Couto Garciblanco
	D.ª Ana María Braña Rodríguez-Abello
	D. Manuel Ángel Arrieta Braga
	D.ª Eva María Illán Méndez
	D. Jesús Martínez Salvador
	D.ª Ana Montserrat López Moro
	D. Esteban Aparicio Bausili
	D. José María Pérez López
	D.ª Marina Pineda González
	D. César González Rodríguez
	D.ª María Begoña Fernández Fernández ⁽¹⁾
	D. Celso Ordiales Méndez
	D.ª Lara M.ª Martínez Fernández
	D. José Ramón García González
	D. Mario José Suárez del Fueyo
	D.ª Nuria Rodríguez López
	D. José Orlando Fernández Casanueva

	D. David Alonso Medina
	D.ª Estefanía Puentes Serantes
	D.ª Verónica Rodríguez Fernández ⁽²⁾
	D. Alejandro Zapico Robledo ⁽³⁾
	D. Mariano Tomás Marín Albi ⁽⁴⁾
	D.ª Sofía Asunción Cosmen Fernández
	D. Pablo González Menéndez
	D. Manuel Ignacio del Castillo Rodríguez ⁽⁵⁾
	D. Manuel Aurelio Martín González
	D.ª Ana María Castaño Rey
	D. José Carlos Fernández Sarasola
Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª María Belén Grana Fernández

(1) Baja 12.12.2018

(2) Baja 01.08.2018

(3) Alta 12.09.2018

(4) Baja 23.03.2018

(5) Alta 25.04.2018

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Esteban Aparicio Bausili
Consejero/a	D.ª. Sheila Arnaiz Rodríguez
	D. César González Rodríguez
	D. David Alonso Medina
	D. José Luis Díaz Oliveira
	D. Alejandro Rodríguez García
	D. José Carlos Fernández Sarasola
	D. Julio Fernández Fernández
	D.ª Lorena Suárez Escobar
	D. Luis García Álvarez
Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª Belén Grana Fernández

La Dirección- Gerencia es quien tiene la responsabilidad en temas económicos, sociales y medioambientales.

Además, para gestionar los temas de distintas áreas, EMULSA tiene conformados los siguientes Comités y Comisiones con la siguiente actividad durante el año.

REUNIONES COMITÉS Y COMISIONES DE PERSONAL 2018: 22

Comisión igualdad	3	Comisión formación	3
Comisión mixta paritaria	2	Comisión empleo y promoción	0
Comisión anticipos extraordinarios	0	Comité seguridad y salud laboral	3
Mesa general Comité empresa	9	Mesa negociación Convenio Colectivo	2

Durante el 2018, el Consejo de Administración celebró 7 reuniones en las que ha tratado los siguientes temas:

REUNIÓN 1: Toma de posesión de nueva Consejera (D.ª Sheila Arnaiz Rodríguez, nombrada Consejera de EMULSA en reunión de Junta General celebrada el 14 de diciembre de 2017). Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de repuestos originales para vehículos y equipos asociados a éstos. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de repuestos originales para las distintas marcas de maquinaria para labores de jardinería. Pliegos para el suministro de productos químicos y materiales y útiles de limpieza para el servicio de colegios. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de neumáticos para vehículos y maquinaria. Pliegos para el suministro de pintura de señalización vial para el servicio de Señalización. Informe sobre contrataciones externas.

REUNIÓN 2: Propuesta de formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2017. Pliegos para el suministro, reposición y pequeños arreglos de vestuario de trabajo de invierno.

REUNIÓN 3: Pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de apoyo a EMULSA para el desarrollo del proyecto europeo Interreg WinPol. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de repuestos originales para vehículos y equipos asociados. Acuerdo marco para la contratación del servicio de reparación y suministro de neumáticos para vehículos y maquinaria.

REUNIÓN 4: Plan Integral Municipal de Residuos de Gijón. Aprobación de la Ordenanza para la prestación patrimonial de carácter público no tributario de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos que presta EMULSA. Pliego correspondiente del contrato de servicios para la asistencia técnica referida al proyecto europeo Interreg WinPol.

REUNIÓN 5: Propuesta de adjudicación del suministro, reposición y pequeños arreglos de vestuario de trabajo de invierno para el personal de EMULSA.

REUNIÓN 6: Pliegos para el suministro de bolsas de basura respetuosas con el medio ambiente. Pliegos para la contratación de los servicios de limpieza de dependencias varias y de presencia y limpieza en los aseos públicos de los parques de Gijón. Aprobación del Presupuesto 2019. Propuesta de Ordenanza de Residuos. Acciones a emprender contra prácticas restrictivas de la competencia en materia de adquisición de camiones.

REUNIÓN 7: Pliegos para la contratación del servicio de limpieza de dependencias varias y de presencia y limpieza en los aseos públicos de los parques de Gijón. Avance de las cuentas del ejercicio. Informe acerca de conflicto sobre el concepto de la antigüedad. Informe acerca de las promociones internas.